



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 16 de septiembre del 2025

Señor

Luis Alejandro Zarta Bautista

SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR.7313717

Coordinador de Formación Profesional Integral

Bogotá D.C.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Octubre del año 2025.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7313717 del año 2025

Camila Andrea Guzmán Calderón, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.014.300.496 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación de Formación Profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTISIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$27.120.000) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de ENERO de 2025 por valor de SETECIENTOS VEINTEMIL PESOS M/CTE. (\$720.000). Y b) ONCE (11) pagos iguales por los meses de FEBRERO a DICIEMBRE de 2025, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.400.000).

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre del 2025



OBJETO: Proveer los servicios tecnológicos de carácter temporal para asistir en los procedimientos administrativos de la Coordinación de Formación Profesional Integral

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar las gestiones administrativas académicas de la Coordinación aplicando los estándares de calidad, confidencialidad y procedimientos establecidos	Brindar apoyo en la revisión de respuestas a PQR, así como en la gestión de procesos clave como los comités de evaluación y proceso de depuración.	Se anexa capturas de pantalla.
2	Proyectar y tramitar las respuestas a las comunicaciones radicadas por los diferentes usuarios.	Gestión de radicados para las coordinaciones, dependencias y otros destinatarios, con el fin de distribuir contenidos programáticos, segundos contratos y material para comités de evaluación y seguimiento. Asimismo, se realiza la revisión de dichos documentos	Se anexa capturas de pantalla.
3	Atender clientes de acuerdo con procedimientos de servicio y normativa establecidos por la entidad	Verificación de aprendices por certificar y revisión de resoluciones de bienestar.	No aplica.
4	Asistir a la coordinación en los Comités de Evaluación y Seguimiento.	Revisión de actas de etapa productiva de comités de evaluación y seguimiento.	Se anexa capturas de pantalla.
5	Apoyar la gestión documental de la coordinación, de acuerdo con las Tablas de Retención Documental Vigentes	No aplica.	No aplica.



6	Apoyar el registro y actualización de información en los aplicativos dispuestos por la entidad, para la ejecución de la formación profesional integral.	No aplica.	No aplica.
7	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual, según Tablas de Retención Documental vigentes de la dependencia asignada.	No aplica.	No aplica.
8	Dar cumplimiento a la circular 3- 2023-000255 del 27 de diciembre de 2023 y la resolución 1-02689 del 26 de diciembre de 2023, correspondientes a la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo para la conformación del Archivo Electrónico SENA – AES y demás normas concordantes o complementarias.	Revisión de respuestas en etapa productiva, relaciones corporativas y certificación.	Se anexa capturas de pantalla.
9	Las demás actividades que de mutuo acuerdo con el Supervisor, sean asignadas al contratista con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	No aplica.	No aplica.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada



informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDENE VIAJE	LUGARDE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 90503482 de Mi Planilla y del mes de Septiembre(Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (8) folios Cordialmente,

Camila Andrea Guzmán Calderón

Contratista

C.C. No. 1014300496

Recibí a satisfacción:

Luis Alejandro Zarta Bautista

SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR.7313717

Coordinador de Formación Profesional Integral



Evidencias

1. *Apoyar las gestiones administrativas y académicas de la Coordinación aplicándolos estándares de calidad, confidencialidad y procedimientos establecidos: Brindar apoyo en la revisión de respuestas a PQR, así como en la gestión de procesos clave como los comités de evaluación y el seguimiento de reingresos y deserciones.*

Aprendiza
Ariadna Manuela González Osorio
Tecnólogo en Gestión del Talento Humano
Ficha: 2771903 – Jornada: Diurna
unma07.99@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta petición

Respetado Aprendiz Ariadna Manuela:

Para dar respuesta a su petición con radicado 7-2025-157537 - NIS 2025-01-189052 del 22 de abril de 2025, de manera atenta informo que, el 10 de julio de 2025 le fue remitido al correo electrónico jhohanmarin20@gmail.com la confirmación del cambio de ficha y orientaciones para realizar la inscripción a las pruebas Saber TyT, en caso de no contar con el certificado de presentación, requisito indispensable para continuar con su proceso de certificación.

Por otra parte, según los lineamientos establecidos en la circular 3-2022-000120, con el fin de dar oportunidad en la certificación, confirmo que, la Coordinación de Formación Integral del Centro de Gestión administrativa realizó su cambio ficha, migrando de la F. C. 1904011 a la F. C. 2771903 para que pueda contar con el tiempo suficiente y cumplir con todos los requisitos de certificación.

En caso de que ya cuente con el certificado de presentación de pruebas Saber TYT, debe remitir al correo electrónico certificación9404@sena.edu.co en un solo PDF la siguiente documentación:

- Fotocopia legible del documento de identidad
- Foto que evidencia la destrucción del carné original que lo acredita como Aprendiz SENA. En caso de que no cuente con el documento, mencionarlo en el cuerpo del correo electrónico.
- Copia del certificado de resultados de las pruebas TYT.
- Registro de inscripción en la Agencia Pública de Empleo APE Sena. Si no se encuentra inscrito, puede inscribirse mediante el enlace: <https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/paginas/inicio.aspx>.

Para cualquier inquietud respecto a la prueba Saber TYT, puede comunicarse con el apoyo administrativo Jairo Enrique Rodríguez Ruiz mediante el correo electrónico jerodriguezr@sena.edu.co.

Esperamos que la respuesta brindada haya atendido lo solicitado por usted.

Cordialmente,

Viviana Gómez Vargas
Subdirectora (E)

No. NIS 2025-01-189052

Proyectó: Juan Pablo Muñoz Largo - Cargo: Oficinista Grado 02
Revisó: Camila Andrea Guzmán Calderón – Cargo: Apoyo Administrativo – Formación Profesional Integral - Contratista
Autorizó: Luis Alejandro Zarta Bautista – Cargo: Coordinador de Formación Integral

Centro de Gestión Administrativa
Avenida Caracas No. 12-80, Bogotá, BOY 57 201 5161500



Bogotá D.C.

Aprendiz
Yerson Nicolas Morales Pérez
Tecnólogo en Gestión del Talento Humano
Ficha: 2453350 – Jornada: Nocturna
yerson.11247@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta petición

Respetado Aprendiz Morales:

Para dar respuesta a su petición con radicado 7-2025-367155 - NIS 2025-01-416382 del 25 de septiembre de 2025, relacionada con su manifestación de interés para obtener la certificación, de manera atenta le informamos que la Coordinación de Formación Profesional Integral del Centro de Gestión Administrativa se encuentra realizando los trámites pertinentes para poder realizar su traslado a una ficha con fecha vigente para que pueda continuar con su proceso de certificación. Razón por la cual se recomienda estar atenta a las comunicaciones que se enviarán a su correo registrado en el aplicativo Sofia Plus.

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en la circular 3-2022-000120 del 28 de junio de 2022 "CASOS DE APRENDICES DE FORMACION TITULADA DE LOS DIFERENTES NIVELES EN ESTADO POR CERTIFICAR DE VIGENCIAS VENCIDAS -CONTACTABLES:

- 1) Se le informará al aprendiz su situación académica actual al correo electrónico o dirección de residencia registrada en SOFIA Plus a través del sistema de servicio al ciudadano. El aprendiz dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación informará mediante comunicación escrita su interés en el proceso de certificación o retiro. Cuando el aprendiz desea certificarse:
- 2) Si el aprendiz informa mediante comunicación escrita su intención de obtener su certificado, luego de que haya transcurrido un (1) año después de evaluada la etapa productiva, se tienen en cuenta los siguientes ítems:

2.1) El aprendiz solicita traslado a una ficha en ejecución: debe manifestarlo por escrito y radicado en el centro de formación y por el sistema de gestión académico administrativo. La etapa productiva realizada en la ficha origen tiene validez en la ficha destino. Este traslado aplica por una sola vez. En el evento de solicitar un nuevo traslado procede la cancelación de la matrícula.

Cordialmente,

Viviana Gómez Vargas
Subdirectora (E)

No. NIS 2025-01-416382

Proyectó: Juan Pablo Muñoz Largo - Cargo: Oficinista Grado 02

Revisó: Camila Andrea Guzmán Calderón – Cargo: Apoyo Administrativo – Formación Profesional Integral - Contratista

Autorizó: Luis Alejandro Zarta Bautista – Cargo: Coordinador de Formación Integral

Aprendiz
Omar Ponto Caceres
Tecnólogo en Gestión del Talento Humano
Ficha: 1984763 – Jornada: Fin de Semana
danomar2006@hotmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta petición

Respetado Aprendiz Ponto:

Para dar respuesta a su petición con radicado 7-2025-377034 - NIS 2025-01-427301 del 02 de octubre de 2025, relacionada con su manifestación de interés para obtener la certificación, de manera atenta le informamos que la Coordinación de Formación Profesional Integral del Centro de Gestión Administrativa se encuentra realizando los trámites pertinentes para poder realizar su traslado a una ficha con fecha vigente para que pueda continuar con su proceso de certificación. Razón por la cual se recomienda estar atenta a las comunicaciones que se enviarán a su correo registrado en el aplicativo Sofia Plus.

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en la circular 3-2022-000120 del 28 de junio de 2022 "CASOS DE APRENDICES DE FORMACION TITULADA DE LOS DIFERENTES NIVELES EN ESTADO POR CERTIFICAR DE VIGENCIAS VENCIDAS -CONTACTABLES:

- 1) Se le informará al aprendiz su situación académica actual al correo electrónico o dirección de residencia registrada en SOFIA Plus a través del sistema de servicio al ciudadano. El aprendiz dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación informará mediante comunicación escrita su interés en el proceso de certificación o retiro. Cuando el aprendiz desea certificarse:
- 2) Si el aprendiz informa mediante comunicación escrita su intención de obtener su certificado, luego de que haya transcurrido un (1) año después de evaluada la etapa productiva, se tienen en cuenta los siguientes ítems:

2.1) El aprendiz solicita traslado a una ficha en ejecución: debe manifestarlo por escrito y radicado en el centro de formación y por el sistema de gestión académico administrativo. La etapa productiva realizada en la ficha origen tiene validez en la ficha destino. Este traslado aplica por una sola vez. En el evento de solicitar un nuevo traslado procede la cancelación de la matrícula.

Cordialmente,

Viviana Gómez Vargas
Subdirectora (E)

No. NIS 2025-01-427301

Proyectó: Juan Pablo Muñoz Largo - Cargo: Oficinista Grado 02

Revisó: Camila Andrea Guzmán Calderón – Cargo: Apoyo Administrativo – Formación Profesional Integral - Contratista

Autorizó: Luis Alejandro Zarta Bautista – Cargo: Coordinador de Formación Integral



Señor
Carlos Andres Murillo Castillo
Carliitos2016@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta petición

Respetado Señor Murillo:

Para dar respuesta a su petición con radicado 7-2025-393501-NIS 2025-01-445616 del 16 de octubre de 2025, en donde responde al requerimiento por deserción 11-9-2025-102850, de manera atenta le informo que el certificado del programa Tecnólogo en Gestión Administrativa ya se encuentra disponible para ser descargado ingresando al enlace <https://certificados.sena.edu.co/CertificadoDigital/com.sena.consultacer>

Esperamos que la respuesta brindada haya atendido lo solicitado por usted.

Cordialmente,

Viviana Gómez Vargas
Subdirectora (E)

No. NIS: 2025-01-445616

Proyectó: Juan Pablo Muñoz Largo - Cargo: Oficinista Grado 02

Revisó: Camila Andrea Guzmán Calderón - Cargo: Apoyo Administrativo - Formación Profesional Integral - Contratista

Autorizó: Luis Alejandro Zarta Bautista - Cargo: Coordinador de Formación Integral

11-9404

Bogotá D.C.

Señor
Carlos Andres Murillo Castillo
Carliitos2016@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta petición

Respetado Señor Murillo:

Para dar respuesta a su petición con radicado 7-2025-393382-NIS 2025-02-454866 del 16 de octubre de 2025, en donde responde al requerimiento por deserción 11-9-2025-102850, de manera atenta le informo que el certificado del programa Tecnólogo en Gestión Empresarial ya se encuentra disponible para ser descargado ingresando al enlace <https://certificados.sena.edu.co/CertificadoDigital/com.sena.consultacer>

Esperamos que la respuesta brindada haya atendido lo solicitado por usted.

Cordialmente,

Viviana Gómez Vargas
Subdirectora (E)

No. NIS: 2025-02-454866

Proyectó: Juan Pablo Muñoz Largo - Cargo: Oficinista Grado 02

Revisó: Camila Andrea Guzmán Calderón - Cargo: Apoyo Administrativo - Formación Profesional Integral - Contratista

Autorizó: Luis Alejandro Zarta Bautista - Cargo: Coordinador de Formación Integral



2. *Proyectar y tramitar las respuestas a las comunicaciones radicadas por los diferentes usuarios: Gestión de radicados para las coordinaciones, dependencias y otros destinatarios, con el fin de distribuir contenidos programáticos, segundos contratos y material para comités de evaluación y seguimiento. Asimismo, se realiza la revisión de dichos documentos*

Señor
Edison Fabian Peñate Hincapié
edissonfabian1994@hotmail.es
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta petición

Respetado Señor Peñate:

Para dar respuesta a su petición con radicado 7-2025-387885-NIS 2025-02-447829 del 10 de octubre de 2025, en donde responde al requerimiento por deserción 11-9-2025-100945, de manera atenta le informo que el certificado del programa Tecnólogo en Gestión Empresarial ya se encuentra disponible para ser descargado ingresando al enlace <https://certificados.sena.edu.co/CertificadoDigital/com.sena.consultacer>

Esperamos que la respuesta brindada haya atendido lo solicitado por usted.

Cordialmente,

Viviana Gómez Vargas
Subdirectora (E)

No. NIS: 2025-02-447829

Proyectó: Juan Pablo Muñoz Largo - Cargo: Oficinista Grado 02

Revisó: Camila Andrea Guzmán Calderón - Cargo: Apoyo Administrativo - Formación Profesional Integral - Contratista

Autorizó: Luis Alejandro Zarta Bautista - Cargo: Coordinador de Formación Integral

Para dar respuesta a su petición con radicado 7-2025-391554 y NIS 2025-01-376019 del 15 de octubre de 2025, en donde solicita traslado de ficha para realizar su etapa productiva mediante un nuevo contrato de aprendizaje, según la autorización otorgada mediante el comité de evaluación y seguimiento 085 del 29 de mayo de 2025, de manera atenta informo que, teniendo en cuenta lo mencionado en su comunicación y tras verificar que la ficha de caracterización 2395350 en la cual se encontraba matriculada, no contaba con fecha vigente para la ejecución de etapa productiva, la Coordinación de Formación Profesional del Centro de Gestión Administrativa a fin de brindar oportunidad en la certificación, gestionó en el aplicativo Sofia Plus su traslado a la ficha de caracterización 2925961 para que pueda contar con el tiempo suficiente para realizarla.

Por lo anterior, para continuar con el proceso habilitación de contrato de aprendizaje debe diligenciar el formato GFPI-F-165V3 Formato selección y modificación alternativa etapa productiva que se relaciona en adjunto y dirigirse a la oficina de la Coordinación Académica de Gestión del Talento Humano, Piso 7 del Centro de Gestión Administrativa, para la modificación de fechas y habilitación en la plataforma SGVA (Sistema de Gestión Virtual de Aprendizajes).

Esperamos que la respuesta brindada haya atendido lo solicitado por usted.

Cordialmente,

Viviana Gómez Vargas
Subdirectora (E)

Anexo: GFPI-F-165V3 Formato Selección Modificación Alternativa para desarrollar la Etapa Productiva
Copia: coordinaciongth@sena.edu.co - sabravo@sena.edu.co - aptoicarema@sena.edu.co

No. NIS: 2025-01-376019

Proyectó: Juan Pablo Muñoz Largo Cargo: Oficinista Grado 02 (E)

Revisó: Camila Andrea Guzmán Calderón - Cargo: Apoyo Administrativo - Formación Profesional Integral - Contratista

Autorizó: Luis Alejandro Zarta Bautista - Cargo: Coordinador de Formación Profesional Integral

Regional Distrito Capital / Centro de Gestión Administrativa
Avenida Caracas No. 13-80, Bogotá - PBX 57 601 5461500



3. Atender clientes de acuerdo con procedimientos de servicio y normativa establecidos por la Entidad: Verificación de aprendices por certificar y revisión de resoluciones de bienestar.

vio resolucion de pagos agosto – transporte Convocatoria I-2023 para revision y visto bueno [Devolucion](#) [Resumir](#)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 14/10/2035 16:07

20251009 - RESOLUCION PA... 103 KB SENA 2025 Formato Apoyo 313 KB

2 archivos adjuntos (416 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Más del 75% de los destinatarios ha abierto este correo. [Ver más conclusiones](#) [Comentarios](#)

11-9404

Bogotá D.C., 16 de octubre de 2025

Un cordial saludo respetado Leonardo,

Se realiza la devolución de la resolución, toda vez que se evidencia que la aprendiz presenta la siguiente novedad, situación que impide dar continuidad al trámite de aval correspondiente.

No.	Nombres y Apellidos	Ficha	Tipo Id.	No. Identificación	Valor mensual para pagar	Estado	Fecha de novedad
119	Juliana Pizza Rangel	3153620	TI	1011202847	\$ 100.000,00	Retiro voluntario	14/08/2025

Así mismo, se recuerda que para la elaboración y trámite de las resoluciones de pago es obligatorio adjuntar el formato establecido y suministrado por @Zamir Molano

@David Esteban Perdomo Rivera solicitó su colaboración para llevar a cabo la verificación del registros presupuestales que se relacionan a continuación, debido a que, al momento de realizar la revisión, se evidenció que estos no cuentan con un registro previo.

No.	Nombres y Apellidos	Ficha	Tipo Id.	No. Identificación	Valor mensual para pagar
140	Laura Sofia Morales León	3170472	TI	1069733601	\$ 100.000,00

Cordialmente,

| Camila Andrea Guzmán Calderón

Circular de Apertura Convocatoria III-2025 – Apoyo de Transporte [GESTIONADO](#) [Pública](#) [Resumir](#)

Camila Andrea Guzman Calderon

Para: asocioeconomicos9404

CC: Linna Johana Suarez Noy; misionalca; Monica Alexandra Escobar Contreras; Ximena Belen Avila Garcia; [y 1 más](#)

Jun 09/10/2025 10:37

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 07/10/2035 10:13

20251008 - CIRCULAR APERT... 104 KB

Más del 75% de los destinatarios ha abierto este correo. [Ver más conclusiones](#) [Comentarios](#)

11-9404

Bogotá D.C., 09 de octubre de 2025

Un cordial saludo respetado Leonardo,

Hago devolución de la proyección de la Circular de Apertura de la Convocatoria III de Apoyo de Transporte, debido a que presenta las siguientes novedades.

1. Se redacte el contenido con un tono institucional y técnico
2. Se recomienda revisar la redacción para mejorar la claridad y fluidez en párrafos extensos, especialmente en los apartados de “Fundamento jurídico y objetivo” y “Definición del beneficio”.
3. Revisar la correcta citación de los numerales de la Guía de Apoyos Socioeconómicos GFPI-G-007 V15.

Adicionalmente, se solicita tener en cuenta los comentarios y observaciones consignados en el archivo adjunto, con el fin de realizar los ajustes y correcciones correspondientes antes de su versión final.

Cordialmente,

| Camila Andrea Guzmán Calderón



AV. ENVÍO RESOLUCIÓN DE PAGOS ASR - CONVOCATORIA II-2025

SENA100199602

Pública



Camila Andrea Guzman Calderon



Responder



Responder a todos



Reenviar



Mie 01/10/2025 16:

Para: @ Luis Alejandro Zarta Bautista; @ asocioeconomicos9404; @ Linna Johana Suarez Noy; @ Zamir Molano; @ David Esteban Perdomo Rivera
CC: @ Monica Alexandra Escobar Contreras; @ misionalcga; @ Ximena Belen Avila Garcia; @ Paola Patricia Carbonell Escorcia

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 29/09/2035 16:26



20250929 - RESOLUCION PA...



SENA 2025 Formato Apoyo ...

2 archivos adjuntos (418 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

11-9404

Bogotá D.C., 01 de octubre de 2025

Un cordial saludo respetado Dr. Alejandro,

Remito resolución de pagos ASR para su revisión y visto bueno.

@asocioeconomicos9404 y @Linna Johana Suarez Noy Teniendo en cuenta la reunión realizada el pasado viernes 19 de septiembre, en la cual se llevó a cabo una mesa de trabajo con el grupo de apoyo, se determinó que, con el fin de optimizar la gestión y evitar retroces en la elaboración de las resoluciones de pago, será necesario diligenciar el formato suministrado por el señor @Zamir Molano para la verificación de los registros presupuestales.

Por lo anterior, solicito de manera atenta que, en adelante, para todas las resoluciones de pago se anexe el mencionado formato, garantizando así un proceso más ágil, eficiente y sin inconvenientes.

De igual manera, para la próxima resolución de novedades se debe tener en cuenta el siguiente caso:

No. Tipo ID.	No. ID.	Nombres y Apellidos	Registro Presupuestal No.	Valor Mensual Asignado	Estado	Fecha de novedad
76	C.C.	1007105550 Kevin Mateo Sáenz Delgado	130725	\$ 711.750,00	Aplazado	21/08/2025

Así mismo, @David Esteban Perdomo Rivera solicitó su colaboración para llevar a cabo la verificación de los registros presupuestales que se relacionan a continuación, debido a que, al momento de realizar la revisión, se evidenció que estos no cuentan con un estado activo ni con un registro previo.

Compromiso	Identificación	Nombre Aprendiz	Número de Ficha	Convocatoria	Resolución	Recursos	Est. Cuenta
133825	1030526426	Bedoya Delgadillo Nancy Alexandra	3065364	II-2025	11-08269	Nación	0
134425	1023969499	Benavides Gómez Paula Andrea	3171892	II-2025	11-08269	Nación	0
135925	1007960721	Rizo NA Yuliana Junco	3185926	II-2025	11-08269	Nación	0

Cordialmente,

Camila Andrea Guzmán Calderón



Camila Andrea Guzman Calderon



Responder



Responder a todos



Reenviar



Vie 19/09/2025 8:24

Para: @ asocioeconomicos9404

CC: @ Camila Andrea Guzman Calderon; @ misionalcga; @ Monica Alexandra Escobar Contreras; @ Linna Johana Suarez Noy; y 2 más

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 17/09/2035 8:24



20250912 - RESOLUCION AL...

144 KB

11-9404

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2025

Un cordial saludo respetado Leonardo,

Procedo a devolver el alcance de adjudicación de transporte con el objetivo de que se realice la modificación correspondiente en la tabla de adjudicados, tomando en cuenta las resoluciones de novedades previamente radicadas. Esto con el fin de asegurar que la resolución refleje a los aprendices actualmente vigentes.

Cordialmente,



Camila Andrea Guzmán Calderón

Centro de Gestión Administrativa - Contratista

cguzmanc@sena.edu.co

PBX: 5461500 Ext: 16009

Avenida Carracas No 13-80, Bogotá



4. Asistir a la coordinación en los Comités de Evaluación y Seguimiento: Revisión de actas de etapa productiva de comités de evaluación y seguimiento.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1 Sep	02 8:00 SESIÓN 8 - CURSO "PLANEACIO 14:00 SESIÓN 8 - CURSO "PLANEACIK	03 9:00 Seguimiento Coordinación AGA	04	05 8:30 RE: Solicitud Visita Técnica_Centr	06	07
08 14:00 Cancelado: Seguimiento Coordi	09	10 15:00 Citación a Comité de Evaluación 15:30 Citación a Comité de Evaluación	11	12	13	14
15 9:00 Seguimiento Coordinaciones Fin	16	17	18	19 8:30 Mesa de trabajo Apoyos de Alim 15:30 Prueba	20	21
22 9:00 Citación a Comité de Evaluación 9:30 Citación a Comité de Evaluación 10:00 Citación a Comité de Evaluación +12	23 9:00 Citación a Comité de Evaluación 9:30 Citación a Comité de Evaluación 10:00 Cancelado: Citación a Comité d +9	24 9:00 Citación a Comité de Evaluación 9:30 Citación a Comité de Evaluación 10:00 Citación a Comité de Evaluación +10	25 9:00 Citación a Comité de Evaluación 9:30 Citación a Comité de Evaluación 10:00 Citación a Comité de Evaluación +11	26	27	28
29	30	1 Oct 9:00 Reunión - Explicación para realiz 11:30 Cancelado: Citación a Comitv	02 8:00 SESIÓN 1 CURSO - IMPLEMENTA 9:00 Bienestar pagos 14:00 SESIÓN 1: CURSO - IMPLEMENT	03	04	05

Evento Asistente para programación

Unirse

RSVP

Provisional

15 minutos antes

Clasificar

Programando sondeo

Citación a Comité de Evaluación y Seguimiento –
Aprendiza Luisa Fernanda Manrique Ramírez –
C.C. 1022338671 – Grupo 2964368

Unirse

Chatear

Miércoles 24/09/2025, de 14:30 a 15:00

Reunión de Microsoft Teams

Para el análisis del caso se adjunta el enlace al expediente de la aprendiz: Luisa Fernanda Manrique Ramírez. Por medio del presente se convoca a sesión del Comité de Evalua... [Mostrar más](#)

Resumen de la reunión

Archivo

Transcripción

Resumen de la vista

28m, 12s

Seguimiento

Organizador

Josue Lugo Hoyos

Enviado el Jueves,
11/09/2025 a las 16:34

Asistentes

No respondió

Obligatorio

etaproductivacga

Obligatorio

Emilio Delgado ...

Obligatorio

M

misionalcga

Obligatorio

Monica Alexand...

Obligatorio

C

Camila Andrea ...

Obligatorio

A

Andrea Lizeth A...

Obligatorio

Luis Alejandro Z...

Obligatorio

B

bienestarcga

Obligatorio

Ximena Belen A...

Obligatorio

Layonnel Sarmie...

Obligatorio

L

Luisa Fernanda ...

Opcional

1

GTH-F-062 V10

